

DE LA

Real Academia de Buenas Letras

— DE BARCELONA —

— 3 —

JULIO Á SEPTIEMBRE DE 1901

— 3 —

PÁGINAS DE MI INÉDITA

HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA CORONA DE ARAGÓN**LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE SABOYA**

Cuando el mariscal de Tallard pasó á Inglaterra en tiempo del rey Guillermo, llevóse al cura Gaultier para que dijera la misa en la embajada. Después de la paz de Riswick, Gaultier tuvo ocasión de entrar en relaciones con el conde Jersey embajador de Inglaterra en Francia, cuya esposa era católica y con su secretario Prior. Este lo había sido antes del conde de Portland.

Al estallar la guerra de sucesión, Gaultier pasó á Inglaterra de orden del mariscal para que espicara, y tanta maña se dió el cura que, cuando se cerró la capilla de la embajada, pudo entrar en la del conde de Gallas, embajador del archiduque Carlos como rey de España en Londres, naturalmente.... para decir la misa.

Ocurre en Inglaterra el cambio político que lleva á los toris al poder, y como éstos en la oposición se habían servido de la larga y estéril guerra en que Inglaterra venía comprometida para quebrantar al partido liberal, una vez dueños de la situación, deseando tantear el terreno de la paz, sin comprometerse, á propuesta del conde de Jersey, se encargó á Gaultier la misión de pasar á Francia y buscar medio para entrar en relaciones. A Gaultier se le dieron instrucciones reducidas á hacer saber que, «los nuevos ministros á quienes la reina de la Gran Bretaña había confiado el cuidado de los negocios, deseaban la paz creyéndola necesaria al bien del reino de Inglaterra; pero como no dependía de ellos abrir una negociación particular con Francia y estaban obligados por su propia seguridad á guardar gran corrección, estimaban necesario que Luis XIV hiciera proponer á los holandeses que se renovaran las suspendidas conferencias para la paz general, y que, cuando estuvieran abiertas, los embajadores que Inglaterra nom-

braría para asistir á ellas, llevarían órdenes tan precisas que no le sería posible á la república holandesa dificultar su conclusión (1).»

Gaultier llegó á Newhaven el día 15 de Enero de 1711, y desde allí escribió á Colbert su llegada, lo cual equivalía á decirle que traía nuevas importantes, pues habían convenido en que llegado este caso, Gaultier en persona se presentaría (2), Gaultier, en efecto, se presentó el día 21, y dijo al primer ministro de Francia según consta en su *Diario*, pág. 348. «Que el duque de Shrewsbury y M. Harley de acuerdo con el conde Jersey, le enviaban para que por su conducto supiera que estaban resueltos en favor de la paz, pero que por razones de Estado descaban que Francia tomara la iniciativa de unas conferencias con Holanda,» etc., es decir, lo contenido en las instrucciones.

Observó Colbert que ya no era posible volver á los preliminares de la paz antes intentada después de las ventajas obtenidas en España, y sobre esto Gaultier replicó que estaban conformes los ministros ingleses, que éstos sólo exigían seguridades para su comercio, sin que empero pudiera ahora precisar que es lo que por esto entendían.

Colbert, de nuevo observó que veía difícil entrar en relaciones con los holandeses, pues creía que éstos no estaban por la paz como no fuera bajo la base de dichos preliminares, respondiendo Gaultier, que no temiera, pues los ministros ingleses estaban resueltos á obligarlos ó á pasarse de ellos. Adelantando, en fin, que los encargados de negociar la paz serían el conde Jersey ó Hill, á quienes tal vez para disimular se uniría un hombre de paja.

Al día siguiente, Colbert participó á Luis XIV la llegada de Gaultier, y dos días después, 24 de Enero, consultó á sus colegas, tal vez para hacerles decir lo que él no creía prudente adelantar. Ello es, que al día siguiente, 25, el Consejo de Ministros, acordó de conformidad con lo propuesto por Des Marets, que, presintiéndose que los holandeses no estaban por la paz, no querían hacer proposiciones, las cuales él por otra parte entendía que podían comprometer las ventajas obtenidas, así estimaba más conveniente entrar directamente en relaciones con Inglaterra, desde el momento que el cambio de gobierno había llevado al poder hombres del agrado de Luis XIV.

Nos dice luego el *Diario*, que el día 26 se comunicó á Gaultier lo acordado, y que hasta el día 1.º de Marzo de 1711 no se recibieron nuevas noticias suyas. Para dicho día, constan recibidas dos cartas, en las cuales Gaultier insistía en que se enviaran proposiciones generales á Inglaterra asegurando que serían inmediatamente aceptadas, y habiéndose acordado de conformidad, acuerdo al cual dió Luis XIV

(1) COLBERT.—*Mémoires de Mr. de pour servir à l'histoire des négociations depuis le Traité de Riswick jusqu'à la paix d'Utrecht*, t. II, pág. 31 y 32.—La Haya, 1756.

(2) MASSON.—*Journal inédit de Jean Baptiste Colbert marquis de Torcy, 1709-1711*.—Paris, 1884, pág. 347.

su asentimiento, se dispuso que al día siguiente se mandara á La Garde, amigo de Gaultier.

Desde primero de Marzo entraron, digámoslo así, en relaciones directas Francia é Inglaterra, pero hasta el día 22 de Abril no formalizó Francia esas proposiciones generales que habian de servir para entablar las negociaciones para la paz. Así en la IV que es la fundamental se escribía:

«Como el buen estado en que se encuentran los negocios del rey de España suministran nuevos expedientes para terminar las diferencias respecto de esa Monarquía, para arreglarlas á satisfacción de las partes interesadas, se procurarán dominar las dificultades surgidas en este asunto, asegurando á los Estados el Comercio, y, en general, los intereses de todas las Partes comprometidas en la presente guerra (1) »

Al día siguiente de haberse redactado y enviado las proposiciones generales de paz, comunicaba el enviado del rey en la corte de Lorena, que el emperador de Austria y de Alemania José estaba enfermo de un ataque de viruelas, y dos días después, esto es, el 25 de Abril, por el mismo conducto, sabía el Gobierno francés que el emperador falleció el día 17.

Colbert dejó escrito en su *Diario* para el día 25, que la noticia de la muerte del emperador José había sido recibida con júbilo en la corte de Luis XIV, y que sólo el Delfín «por piedad no osaba regocijarse.» No: la buena impresión que en la Corte de Francia causó la nueva del malogrado fin de José, no era un sentimiento odioso, la satisfacción que causa siempre el daño que recibe un enemigo, sino la alegría anticipada de la paz cuyos preliminares acababan de enviarse, porque muerto José, Inglaterra y los Estados generales de Holanda no habían de hacer para el rey de Austria y emperador de Alemania Carlos IV, lo que hasta aquí habían hecho para el rey de España Carlos III.

Inglaterra no hubo de regocijarse como Francia. Su gobierno maldeciría de seguro el haber entrado en relaciones con Francia, pues de haber retardado un trimestre más en iniciarlas, no se encontrara ahora obligada á seguir las en el misterio para cubrir su desleal conducta con sus aliados, porque la muerte del hermano de Carlos había de producir forzosamente en la política europea, como desde luego se vió claro y se dijo en Viena, «un cambio de sistema,» de modo que hubiera podido llegar á la paz que codiciaba sin incurrir en las duras censuras de la Historia, superiores á las maldiciones que de Cataluña iban á caer sobre ella por su cruel y egoísta perfidia. Y no sólo en el orden general hubieron de reprocharse los toris su precipitación, pues por igual hubo de dolerles la que habían puesto para cubrir, en lo posible,

(1) LAMBERTY.—*Mémoires pour servir à l'histoire du XVIII Siècle.*—Amsterdam, 1728, tomo IV, pág. 662.

su fea conducta apresurándose á remitir á Holanda las proposiciones de Francia, pues quedaba en descubierto en el momento mismo en que las circunstancias hubieran favorecido su juego.

Fué, en efecto, el día 27 de Abril cuando S. John transmitía á Lord Raby embajador de Inglaterra en la Haya las proposiciones de Francia con orden de que al comunicarlas al Pensionario Hensius, le asegurara, «que así en la paz como en la guerra, Inglaterra no daría un paso sin estar previamente de acuerdo con los Estados, por lo cual pedía que se le comunicara con la mayor reserva su opinión sobre las proposiciones de Francia (1).

No había Raby recibido la comunicación cuando ya en Inglaterra era pública la noticia de la muerte de José, pues había llegado el 28 por la tarde.

El día antes de despachar S. John su correo á Raby, llegaba á la Haya el barón de Hohendorf, ayudante de campo del príncipe Eugenio, con encargo de comunicar la fatal noticia al embajador de Austria, conde Sinzendorff. El príncipe Eugenio que había salido de Viena el día 15 de Abril dejando al emperador enfermo, fué alcanzado en Nuremberg por el correo que de la Corte imperial le enviaron, para participarle el fallecimiento de José, y fué de Nuremberg de donde salió á escape su ayudante, para comunicar á Holanda y por consiguiente á Inglaterra, una noticia que á la sazón circulaba secretamente por toda Europa.

Sinzendorff, avisado el 26 de Abril por la mañana, enteró de lo que ocurría al Pensionario y á Raby, acordando mantener la noticia reservada hasta tanto no se hubiese comunicado á los Estados generales, que se convocaron de urgencia para el día siguiente muy de mañana. De modo, que en el mismo día en que salían de Londres las proposiciones que Inglaterra hacía á Holanda, para traicionar de común acuerdo al rey Carlos III su augusto aliado, los Estados acordaban sostener más que nunca á la Casa de Austria, á cuyo fin se haría todo lo posible para asegurar en Carlos la corona imperial, á la vez que para fortificar la común alianza por cuanto los Estados creen, que este es el sentimiento de la reina Ana (2).

¿Obraron los Estados con ligereza al tomar un acuerdo que les comprometía para lo futuro? ¿Sus políticos no presintieron siquiera el cambio de sistema que iba á producir el advenimiento al trono de Austria y al imperio de Carlos III rey de España?—Nunca han pecado los holandeses de ligeros, y en las graves circunstancias siempre han madurado sus resoluciones. El cambio de sistema quedaba precisamente

(1) PRIOR MATHEU.—*The history of his own Time compiled from the original manuscript of his late Excellency.*—Londres, 1740, pág. 340.

(2) BASNAGE.—*Lettres historiques*, tomo XXXIX.—Haya, 1711, pág. 558.

descontado en su resolución, porque á tiempo se lo había comunicado su embajador en Viena.

José habíase sentido indispuerto el día 7 de Abril, y á los tres días los médicos se declaraban impotentes para luchar contra el terrible ataque de viruelas que había de conducirle al sepulcro el día 17.

Fué el día 14, ya casi perdidas las esperanzas de su salvación, cuando se reunió la *Gran Conferencia* para tomar los acuerdos necesarios para hacer frente á todas las circunstancias que pudieran presentarse.

Resolvió el Consejo de gobierno, presente el príncipe Eugenio en tal día, primero: que si llegara á fallecer el emperador se encargara de la Regencia su madre Leonor Magdalena, en perjuicio de la emperatriz viuda, á la cual se postergaba por temor de que no beneficiaran la situación su familia ó sus favoritos (1). Segundo: procurar desde luego que Carlos conservara la corona imperial que parecía vinculada en los Hapsburgo Lorena; y tercero: «*Dotar á España de un nuevo rey* caso que una misma persona no pudiera poseer, como era de creer — *comme il étoit aparent* — la corona imperial y la de España.» (2)

De estos acuerdos dió el conde Wratislaw conocimiento al embajador holandés Hamel Bruininx, quien, al comunicarlos á su gobierno el día mismo de la muerte de José, añadía «que el primer ministro le había asegurado que el príncipe Eugenio estaba al corriente de todo; y que sobre el tercer punto mylord Peterborough creía tener la seguridad de que los españoles y los del Reino de Aragón recibirían bien al duque de Saboya por rey, pues esto le habían dicho á menudo, y con tanta mayor razón, cuanto que el duque tiene sucesión masculina, por lo cual creía que debía procurarse el matrimonio del príncipe del Piamonte con la mayor de las archiduquesas, para comprometer más y más la casa de Saboya» — Y que por su parte le había dicho Peterborough que acababa de hablar con los condes Wratislaw y Schoonborn, quienes le habían asegurado que la corte estaba más que nunca inclinada á concurrir con las Potencias marítimas, en tanto que fuera menester para el bien de la causa común, á condición de obrar con vigor para poner al rey Carlos en el trono imperial. Y esto sin que la corte tuviera á la vista interés alguno particular de la Casa de Austria fuera de la conservación de Nápoles, Sicilia y el Milanesado, lo cual encontraba muy razonable lord Peterborough»..... «Que asimismo pensaban que sería muy cómodo y útil, que el Vicariato entrara en ejercicio, y que se pasaría porque administrara el de Italia el duque de Saboya, con tal que no se hiciera con ello mayores enemigos. Respecto de España, pensaban los dos ministros imperiales, que lo mejor

(1) LANDAU.—*Geschichte Kaiser Karls IV als Koenig von Spanien*, Stuttgart, 1859, página 651.

(2) LAMBERTY, IV.—*La Haya*, 1728, pág. 638.

sería hacer pasar la corona al duque de Saboya, por cuanto las dos monarquías no podrán subsistir bajo un solo príncipe. Y asimismo estaban de acuerdo con Mylord, en que el duque debía mantenerse reservado sin dar muestras de apresuramiento en este punto...» «Que los SS. Albani y Monseñor el Nuncio Piazza habían igualmente asegurado á lord Peterborough que contribuirían en todo para poner al Rey Carlos en el trono del Imperio; y que la Corte de Roma no se opondría á que la Casa de Saboya sucediera en España, con tal que devolviera al Papa, Comachio, lo que no encontraría dificultad alguna en la Corte Imperial.»

Ignoramos si los Estados Generales de Holanda deliberaron el día 27, bajo la influencia de la comunicación de Bruininx, si los acuerdos tomados, creyendo seguir la línea política de la reina Ana, lo fueron por creer que el conde de Peterborough la había trazado en la *Gran Conferencia*, con la autorización debida; es, empero, de creer, que así fuera, pues el embajador holandés, dueño de un secreto de Estado de tanta importancia y trascendencia, había de poner todos los medios para que éste llegara á conocimiento del Pensionario á la vez ó junto con la noticia de la muerte del emperador.—Tuviérase ó no conocimiento en la Haya el día 27 de Abril de los acuerdos de la *Gran Conferencia*, lo incontestable es, que al llegar la comunicación del primer ministro de la reina Ana de dicha fecha, dando conocimiento de las ocultas negociaciones emprendidas por Inglaterra con Francia, Heinsius se encontró delante de dos políticas que en vano hubo de procurar compatecer, pues no se le ocultaba que el sistema de Viena no podía ser aceptado por Inglaterra, porque era de toda evidencia que la paz con Francia había de basarse en la condición *sine qua non* del abandono de España en favor del rey Felipe V. Si alguna duda podía ofrecer el mensaje de la reina á las Cámaras inglesas dándoles noticia de la muerte del emperador José, hubo de disiparla, pues en el mismo no se hablaba sino de asegurar en la Casa de Austria la corona imperial.

El mismo día en que la reina Ana hablaba á las Cámaras, llegábale al rey Carlos, en Barcelona, la noticia de la enfermedad y muerte de su hermano. Trájosela el marqués Rofrano, á quien había enviado á Viena, en solicitud de poderosos socorros de toda especie, para la campaña de 1711. Había salido de Viena tan pronto se declaró la grave enfermedad del emperador, y cuatro postas tan sólo había corrido, cuando le alcanzaba, en Salzburg, el correo de su confidente que le participaba el funesto desenlace. Apresuró Rofrano la marcha á Génova en donde fletó un buque, y el día 1.º de Mayo, por la tarde, llegaba á Barcelona (1).

El celo de Rofrano había de resultar contraproducente, pues, como

(1) CASTELLVI. — *Narraciones históricas*. — Ms. — K. K. STAATS ARCHIV. — Viena. — Tomo IV, pág. 247.

el marqués, no trajo con la noticia de la muerte del emperador, instrucciones de ninguna clase, Carlos no hubo de atinar qué era lo que más le convenía hacer en aquel momento, esto es, si hacer pública la noticia ó aguardar á que de Viena se la participaran oficialmente, junto con las resoluciones tomadas para atender á las más apremiantes atenciones del gobierno de sus Estados. Parece, sin embargo, que hubo de creer en la conveniencia de dar publicidad á lo que ocurría, y no puede negarse que en esto estaba bien inspirado, porque de ocultarla él, no se seguía que la ocultaran los filipistas que estaban ya enterados, pues el duque de Alba, tan pronto se supo la noticia en París, se apresuró á comunicarla, por correo especial, al rey Felipe, y por lo tanto la disimulación podía dar lugar á que en Barcelona se creyera en la preparación de actos poco favorables para el país adicto á Carlos III.

Moles, en el consejo que con Carlos celebraron el Mariscal y Lichtenstein, tuvo presente el estado de ánimo de los catalanes y la sobreexcitación que iba á causar la fatal noticia que tan preñada de graves y trascendentales cambios venía, pues cuenta que se opuso á la publicación de la fatal nueva, «porque no se habría hecho sin perjuicio por no estar presentes las tropas que desde el 26 de Abril estaban á la vela y á las cuales se esperaba llegasen de un momento á otro, por cuanto su presencia aseguraría á este pueblo de nuestra resolución de continuar la guerra, haciéndoles deponer todo siniestro pensamiento que á cualquier mal intencionado podría inspirarle su mala cabeza, con la idea de que iba á ser abandonado de S. M.» (1)

Pero no era la sola cuestión de orden público la que aconsejaba la mayor reserva y cautela. En la Corte de Barcelona se temía ya que el conde de Peterborough no aprovechase las circunstancias para llevar adelante su plan de substituir al rey Carlos por el duque de Saboya, de modo que, á un tiempo, en Viena y en Barcelona se presentaba al duque de Saboya como el destinado por los acontecimientos á reemplazar entre nosotros á Carlos III. ¿Tenía fundamento el temor de la Corte de Barcelona? Ignorando que la proposición de la substitución la hubiese presentado formalmente Peterborough en Viena, y que hubiese sido aceptada—á lo menos en principio—la presunción de la candidatura de Victor Amadeo, había de tener otro origen y este no era otro que una confidencia hecha por el embajador de Portugal en Barcelona. Moles es quien nos entera de esto, en una carta de 9 de Mayo al conde Wratislaw. Decíale: «El embajador de Portugal me ha confiado con grandísimo secreto que cuando fué sitiada Badajoz, por el duque de Anjou, hallándose el conde Peterborough en Valencia reunió en conferencia á los oficiales ingleses y á los de otras naciones y previo juramento de guardar estrechamente el secreto, propuso que en caso de que S. M.

(1) K. K. STAATS ARCHIV.—Viena.—*Berichte des Duca de Moles an der Hofkanzler Gr. Wratislaw.*—Carta del día 4 de Mayo.

fuera hecho prisionero, debiera él, conde de Peterborough encargarse del mando como Vicario. Y caso de que S. M. llegase á morir en el sitio, debiera él, conde de Peterborough pasar á Italia á buscar, con la escuadra, al duque de Saboya para traerlo aquí, y continuar la guerra para hacerle rey de España. Ahora bien, como ese conde de Peterborough es un hombre vanísimo y de extraña y vasta idea, *quién sabe si no le vendrá la tentación de querer hacer un rey de España como siempre se ha jactado de haberlo hecho con nuestro rey, y no ande con cábalas con los toris á tal efecto, así no hay ya piamentés aquí que no hable de matrimonio entre una archiduquesa hija del Amo muerto con el hijo de Saboya, y hacerlo venir aquí á continuar la guerra.*» — Loc. y lug. cit.

Claro está que el piamentés á quien alude el duque Moles no era otro que el embajador del duque de Saboya, marqués Vicardel de Trivié.

Gran conocedor, el marqués de los hombres y de la Corte de Carlos III, lo mismo que de las necesidades de la situación, bien pronto hubo de penetrar el secreto que envolvía el precipitado regreso del marqués de Rofrano, puesto de evidencia con el embargo de la correspondencia que con él vino. En efecto, el 4 de Mayo escribe ya al marqués de S. Thomas, jefe de su gobierno, para hacerle saber la llegada de Rofrano el día 1.º á las cinco de la tarde, de quien participa que salió de Viena sin saber nada de lo que pasaba, habiéndole alcanzado un correo á su llegada á Salzburg. Que no comprende á qué viene el disimulo ni que éste se llevase al extremo de que el rey Carlos comiera el día anterior—3 de Mayo—públicamente, como lo exige la etiqueta española, teniendo además música (1). Resulta, pues, claro, de esta carta, que Vicardel estaba en el secreto mucho antes de que este se divulgara, lo cual nos autoriza para decir que el embajador del duque de Saboya no había de darse sosiego en aquellos días que creía decisivos para la candidatura de su Amo, la cual venía de antiguo trabajando.

Débanse aquí divulgar las cartas que escribió al duque de Saboya en 3 y 9 de Enero de 1711, para comprender todo el alcance de la alusión del duque de Moles.

Decíale en la primera: «No es sólo el rey quien considera á V. A. R. como uno de los instrumentos esenciales para el restablecimiento de los negocios, los desgraciados españoles embarcados en su partido, y los pobres catalanes que tan cerca están de su ruina no tienen otra esperanza; con satisfacción reciben las explicaciones que se difunden para destruir las frecuentes y maliciosas insinuaciones que los enemigos y los falsos amigos hacen contra la buena fe de vuestra adhesión á la causa común; POR POCOS QUE FUERAN LOS MATERIALES QUE V. A. R. JUZGARA Á PROPÓSITO SUMINISTRARME, ME COMPROMETO Á CAUSAR LAS

(1) ARCHIVO DI STATO—Turín—Registre lettere 1710 1711—Carta de 4 de Mayo de 1711

IMPRESIONES QUE CREYERA CONVENIENTES Á SUS INTERESES» (1). La carta del 9 de Enero no es sino una repetición de la anterior, escrita á *instancias de un español de la Corte*. Estas cartas conocidas ¿tiene nada de extraño que se le vigilara en Barcelona, procurando sorprendersele como si fuera ministro de un príncipe enemigo, como escribe al conde Maffei, representante de Saboya en la Haya, en 17 de Mayo de 1711? (2). ¿Y qué era lo que escribía el representante del príncipe amigo de Carlos III á su soberano?

Decíale al duque de Saboya en 7 de Mayo: «Hé aquí lo averiguado desde la mía del 4. La aflicción, por la muerte del emperador, no ha sido muy grande en la Corte; no ha costado mucho disimularla en tanto ha sido necesario para sostener el compromiso de hacer de ello un misterio á los cortesanos.

»El rey, la reina y los alemanes no ven el momento de marchar, pero como la cosa es muy arriesgada el rey disimula bien, pero no los alemanes.

»Los Españoles y Catalanes de ese Partido están muy agitados; no ven para ellos salida favorable, á menos de que las Potencias marítimas no hagan pasar á V. A. R. á España. *Si ese sentimiento es universal aquí, no lo es menos del otro lado; si el caso llega, hay motivos para creer que los Españoles harían mayores esfuerzos en favor de V. A. R. de los que han hecho por uno y por otro rey, de quienes á la vez están desengañados.*

»Del carácter del rey Carlos y del de las personas las más consultadas desde la noticia (que son el Mariscal, el duque de Moles y el príncipe de Lichtenstein), no dan lugar á esperar que juzguen sanamente de la situación presente de Europa, para comprender que el rey ha de tener interés en hacerse substituir por V. A. R. y su descendencia, para recobrar y gobernar en España, supuesto que el rey llegue á ser emperador, pues cuando fuera superior en talento á Carlos V, no podría sostener las dos Coronas á un tiempo (amén de que los aliados no lo consentirían). El crecimiento de la potencia de Francia y el interior de España no permiten tampoco creer que un virrey alemán pudiera mantenerla tranquila en el interior ni asegurarla al exterior, ni que pudiera establecerse un gobierno español bien equilibrado para poder escapar á la vez de los extremos de la independencia y de la debilidad.

»En el caso de que el rey quiera intentar la empresa, se tiene por indudable que ha de darse un compañero, y que este no puede ser otro que V. A. R., pero dada la marcha que ha seguido esta Corte sería sorprendente tal resolución; lo que hará será dejarse llevar de

(1) ... pour peu de materiaux que V. A. R. ingeat á propos de me fournir, ie me ferois de faire les impressions que elle croira convenable á ses interets.

(2) Idem, idem.—*Corrispondenza Trivia.*

sus aliados sin olvidar el logro de la Corona imperial. Sin embargo, *por lo que ya veo del nuevo gobierno, mejor es de creer que está dispuesto á arriesgarlo todo para conservarlo todo.*

»El rey y sus ministros se han manifestado siempre más sensibles á los disgustos que les han dado sus aliados que por sus propios intereses. Las grandes cualidades de V. A. R. les dan sombra en lugar de excitarles al reconocimiento; y en vista de lo que hacen y de lo que pueden hacer en el porvenir, no hay que creer que sean capaces sino de desconfianza y de odio. A esto los lleva el ver que gentes de tantas naciones aquí reunidas, son de opinión que sólo V. A. R. puede restaurar el estado de cosas de España.

»Inútil decir que yo altamente desautorizo á los que hablan de tales cosas, diciéndoles que muerto el emperador, es de temer que Francia no consiga desunir á los aliados, por lo cual, lo que conviene es recobrar á España, que luego tiempo habrá para disponer de su corona.

»Yo me dejo embromar por el rey y los señores ministros, haciéndome el distraído, Stella, Altem y Perlas me aseguran siempre que el rey está en la disposición de ánimo que mejor pudiera desear, y él mismo me lo repite entre dientes cuando consigo hacerle hablar.»—«La verdad es que desconfía y que es incapaz de la magnanimidad necesaria para obligar á un soberano del carácter de V. A. R.»—«Dícese que él partirá y que dejará la Reina y el Mariscal. Este es posible; la reina seguirá al rey.

»El rey ha pedido dos buques á Jennings para hacer pasar sus delegados á los electores.»—«Los españoles de cualidad, bien intencionados por V. A. R. no se atreven á decir nada de presente. Sin embargo, alguno ha encontrado medio de hacerme saber que desean que V. A. R. comprometa á las Potencias marítimas, por cuyo medio no dudan que verían á V. A. R. rey de España. Sin embargo, temen que V. A. R. no escuché alguna proposición de Francia.

»Siempre he sospechado que los portugueses tenían pretensiones y una cábala formada. El corto número de españoles que sigue el pulso de la Corte, están por el alejamiento de V. A. R., pues desconfían de que pudieran privar si V. A. R. viniera; éstos están por los portugueses. Perlas, entre otros, el ministro hoy todopoderoso, si pierde la esperanza de ver reinar á Carlos III en España ó la de un gran establecimiento en Alemania (lo que no es probable), empleará mejor su crédito en favor de otro que de V. A. R. Su partido, sin embargo, no es fuerte entre la nobleza ni entre el pueblo: á la primera no pertenece por su nacimiento y á los otros les tiene molestados por el orgullo con que les trata y por la envidia que le anima» (1).

(1) ARCH. DI Stato.—Corrispondenza Trivie.—Carta del 7 de Mayo de 1711.—PUBLIC RECORD OFFICE, Londres.—Savoie, n.º 2439.

Descontando de la carta del representante de Saboya todo lo que en ella hay de apasionado y de injusto, el cuadro que traza de la situación angustiosa de la Corte de Barcelona no puede ser más interesante. Exacto nos parece en todos sus detalles porque nada dice en su carta el marqués que no hubiéramos debido suponerlo. Los recelos que inspiraba la actitud futura del duque de Saboya al rey Carlos, fomentados ahora por las revelaciones del embajador de Portugal, que hacía con ello, de paso, la causa de su Amo, que también pretendía la corona como veremos, están bien retratados, y que los portugueses tenían formada su cábala para aprovecharse de la situación lo veremos luego demostrado por la actitud en que se nos presentará el embajador portugués en la Haya, de modo que Vicardel de Trivie se revela en este particular, igualmente bien impuesto y conocedor del movimiento político, y tan cierto es esto, que hasta hay que darle crédito—no sin reservas—en lo que dice de ser simpática la candidatura del duque de Saboya á los del otro lado, á los filipistas.

Punto es este sumamente interesante y sobre el que podemos hacer luz; luz que al radiar hasta la Corte austriaca nos hará comprender lo incomprendible, la facilidad con que fué aceptada en Viena la proposición ó nuevo sistema de Peterborough.

Había pasado éste á Viena representando los intereses del duque de Saboya á primeros de año, y es el embajador de España en París, el duque de Alba, quien le escribe al jefe del gobierno del rey Felipe, á Grimaldo, en 17 de Marzo de 1711, esto es, un mes antes de morir José, lo siguiente: «Aseguran diferentes cartas, que no ha sido muy agradable á aquella Corte por las Comisiones que lleva «la visita de Peterborough» aunque en lo exterior fué bien recibido. Y estos días se ha vertido una especie ruin particular, que la tocan *algunas cartas de Viena y de Holanda*, que consiste, en que habiendo hecho gran fuerza los ministros de Inglaterra y de los Estados Generales cerca del Emperador, para que ponga al Señor Duque de Savoia en posesión de todas sus pretensiones—que es á lo que había ido á Viena Peterborough—«se les havia respondido lo perjudicial que era á los intereses de la Casa de Austria lo que se iba destacando del Milanes, y que en consideración de esto y de la falta de sucesión en el Archiduque, que el Emperador convendría en que si el Señor Duque de Savoia queria restituir lo que havia ocupado del Estado de Milan y tambien el Montferrato (quedando con sus dominios hereditarios de Savoia, Piamonte y sus dependencias), le cederia desde luego el Archiduque su Derecho á la España, á las Indias y Países Bajos, poniéndole sin dilación en la posesión de lo que ocupa en estas partes.

«Asegúrase que habiendo llegado al Señor Duque esta proposición, havia respondido no convenirle, y que nunca ha querido dejar sus Estados Patrimoniales, por más que en el curso de su vida se le han echo proposiciones semejantes á esta, bien que confesaba que ninguna havia

sido tan especiosa y brillante.» — *Yo no aseguro á V. S. sea cierta esta noticia, pero tampoco la puedo despreciar por lo que convina con la Idea de los Ministros de Viena, y creerla los de Italia residentes en París* (1).

Que el duque de Alba no comunicaba á su gobierno una noticia poco seria lo dice el crédito que éste merecía á otros ministros. Que la noticia podía tener fundamento formal nos lo dice al saber que en Peterborough era casi una manía la de hacer al duque de Saboya rey de España, y el estar á la sazón Peterborough en Viena para reclamar las tierras que aun se debían al duque, luego es factible que José y sus ministros creyeran que era una solución la de enviar al duque Saboya á hacer la guerra en España, mientras á Carlos se le haría rey del Milanés, de Nápoles y de Sicilia.

Nosotros creemos en que de esto hubo de tratarse; más, que la cosa estaba en el aire cuando la muerte de José ocurrió, y es por esto que lo que no era sino una idea viviendo José, se convirtió en sistema al heredar Carlos á José, por esto como veremos Wrastislaw no puede menos de decirle á Carlos que era una gran idea la de que pudiera unir los Estados italianos de España á los hereditarios austriacos y á la vez arrancar á Felipe la España.

Que estas ocurrencias fueron conocidas en la Corte de Felipe despréndese claramente de la Carta de Trivié, pues sino ¿como hubiera esto podido escribir que del lado de Felipe como del de Carlos se estimaba como la mejor solución la exaltación del duque de Saboya? Lo que no supo el embajador saboyano, es lo que vamos á decir á continuación, esto es, que fué el propio Luis XIV quien enteró á su nieto de las pretensiones del duque de Saboya. Esto nos consta por la carta que el ministro de la guerra de Francia escribió al mariscal de Vendome en 16 de Mayo de 1711 desde Marly en la cual decía: «Es muy posible que el señor duque de Saboya que ha permanecido con una especie de inacción durante las dos últimas campañas haga nuevos esfuerzos para comprometer á los aliados en favor de sus intereses por la idea — *par la vue* — *que tiene de suceder en los pretendidos derechos del Archiduque en el Reino de España*» (2).

Debe pues, como historiadores, la carta del embajador del duque merecernos gran autoridad y crédito, porque todo cuanto revela, dice ó insinúa, es real; y la realidad que nos descubre se nos presenta de una manera fría y serena desde el momento que nótamós haberse escrito dicha carta en el momento mismo en que iba á descubrirse para Carlos la cortina que le ocultaba los sucesos, pues al día siguiente, 8 de Mayo, llegaba por fin el enviado oficial de la emperatriz la reina madre Regente, conde Gulden de Althan, para enterarle

(1). ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—*Secretaría de Estado*.—Legajo n.º 4308.

(2). MINISTÈRE DE LA GUERRE DE FRANCE —Paris, vol. 2323, pieza núm. 164.

de cuanto ocurría; desde el día 8, pues, cesó el misterio: «se cubrieron de luto los semblantes, y la triste novedad divulgada por Cataluña y demás españoles que seguían su partido: los especulativos discurrieron que se ausentaría el rey, y que ocupando el Trono imperial el ministerio de Viena y la emperatriz madre que tiernamente le amaba le persuadirían á no volver á España: que en su ausencia no serían tan eficaces las providencias y quedarían más expuestos al sacrificio del príncipe competidor que se juzga ofendido de los esfuerzos que la Corona de Aragón había hecho para auxiliar al rey Carlos.» (1)

La carta que imponía á Carlos de la marcha de los asuntos, era la de 22 de Abril, pues en las de 14 y 17 del mismo Wrastislaw se limitaba á participar la muerte del emperador, el envío de su secretario Widman para que á boca le diera cuenta de todo, la orden y comisión que llevaba Peterborough de trasladarle á Italia incontinenti, en donde reclamaban su presencia la seguridad de sus Estados hereditarios y su elección al Imperio, á cuyo efecto le encargaban dejara en Cataluña al mariscal Staremberg.

Repuesto Wrastislaw de la enorme impresión que le causara la muerte del emperador pudo ya el día 22 escribir á Carlos lo mismo que había pensado que su secretario le dijera á boca. Así hacíale notar ante todo, que las tropas cuya salida estaba dispuesta habían de servirle *para imponerse á los catalanes caso que no quisieran dejarle embarcar* (2) como así mismo para que no crean las potencias marítimas que ha pensado en abandonar la guerra en España, como igualmente para atender á todas las coyunturas de su elección al Imperio. Y seguía diciendo—«Hame hecho el conde de Peterborough, con su acostumbrado calor, la confianza, después de la muerte del emperador, de que las potencias marítimas (en lo que convenía así mismo alguna otra de las potencias aliadas) siendo V. M. único heredero de la casa Archiducal; heredero de la corona romana (Imperial); de los países hereditarios alemanes; á todo lo cual aún podría unirse la entera monarquía española, había de serle muy difícil, para no decir que le sería imposible, el nombramiento de buenos gobiernos para tan vastos países, de suerte, que si no se querían dejar España y las Indias en manos de la Casa de Borbón, no había más cómodo expediente que el de unir en matrimonio una de las archiduquesas con el hijo mayor del duque de Saboya, á condición de que se declarara la casa archiducal su heredera, cediéndole España y las Indias, en cambio, empero, de la incorporación de Milán, Nápoles y la Sicilia á los Estados hereditarios austríacos. A lo cual he contestado, que esta era materia de tanta importancia, que aún cuando se debía hablar de ella más de una

(1) CASTELLVÍ.—Loc. cit., pág. 247-48.

(2) Die Truppen so in Cattalonien seint destiniret worden last man alle dahingehen, theil dass sich E. M. durch disselbe können sicher sehen wan etwan die Cattallaner E. M. nicht vollen imbarquieren lassen.

vez, importaba, sin embargo, hablar de ella lo menos posible, porque tales asuntos necesitan grande reflexión, pues no son de aquellos que se dejan romper sobre las rodillas, y, por cuanto, ante todo, era necesaria la presencia ó consentimiento de V. M.

«Más; deseando investigar mejor su pensamiento, he preguntado si en caso de tal cesión el duque no estaría, por su parte, dispuesto á abandonar igualmente á V. M. todo lo que él ahora poseía: á esta cuestión no ha querido contestar y parece que él mismo quiere presentársela al duque. Este discurso é idea podrían causar en V. M. una duda, dado caso que creyera deber condescender ó estimara útil el abandono de España. Pero yo no he aceptado plazo ni he hecho afirmación alguna, pues aún cuando incierta la conquista de España no sería oportuno abandonar lo seguro para arriesgarse á buscar lo incierto. Tiene V. M. todavía á su lado, en Cataluña, sobradas tropas, que aun cuando no bastaran á conquistar á España, todavía podrían disponer fácilmente de las cosas si, en *casu extrematis*, quería V. M. aparentemente, ó *bona fide*, entrar en tratos con Francia, caso de que los aliados bien *vehementemente* engañaran á V. M. Aún en el caso, empero, de que Sicilia, Nápoles, Toscana, el Milanés, Piamonte y Saboya, quizás también Parma, pudieran unirse á los Estados hereditarios alemanes, y á la vez pudiera arrancarse de manos de la Casa de Borbón, España y las Indias, nacería en mí una gran cuestión, la de si debería consentir estas condiciones y cesiones de las cuales sólo se podría hablar y deliberar, á la llegada de V. M.

»Si, empero, Peterborough á su llegada (á Barcelona) hiciera á V. M. la dicha proposición, mi más ardiente deseo sería que V. M. no la rechazara ni la aprobara, sino que sólo le hiciera decir que tiene ahora la cabeza tan llena, que no puede pensar en nada, así que mucho menos podría en algo determinarse, siendo; por otra parte, la materia de tan grande importancia é infinitas consecuencias que debería ser examinada en todos sus detalles antes de tomarse ninguna resolución, pero que una vez esté V. M. entre los suyos, y vea como están las cosas de Alemania, entonces sería ocasión de pensar y resolver algo en este asunto.

»De estas materias nadie en el mundo debe enterarse, pues son tan delicadas que yo ni á la regente, ni al príncipe, ni á Sinzendorff, ni á ninguna otra persona las confiara, pues tengo para mí que si estos pensamientos llegaran á divulgarse antes de tiempo, podrían causar en unos y otros de los asuntos de V. M. gran perjuicio».... ora porque «los catalanes los apoyarían fuertemente ó quizá se opondrían públicamente por lo cual se les debe mantener con buenas palabras y aun tal vez se les podría hacer alguna nueva promesa; cuando, empero, las buenas palabras no bastaran, entonces ó bien V. M. se serviría de las tropas alemanas, y con secreto se embarcaría»... y acaba recomen-

dando que se embarque cuanto más pronto mejor dejando á Staremborg al frente de las tropas». (1)

Wratislaw expuso pues á su rey, con todas las reservas que su situación exigía, el problema político planteado por la muerte del emperador. El consejo de nada hacer, de nada resolver antes de la salida de Barcelona por miedo ó respeto á la actitud en que pudieran colocarse los catalanes, era en verdad ocioso, porque precisamente ésta era la primera de sus preocupaciones. En cuanto á salir secretamente esto lo podía aconsejar un ministro austriaco, pero esto no podía hacerlo un rey de los españoles. Así creemos que ni por un solo momento creyó Carlos en la posibilidad de salir de Barcelona como un traidor y cobarde. Pero ¿qué explicación puede darse del secreto con que quiere Wratislaw que se guarde la proposición de Peterborough? ¿Este secreto le pertenecía á él solo? Peterborough mismo ¿era capaz de guardarle? Una vez comunicado al duque de Saboya ¿iba éste á reservarse? Luego la candidatura del duque de Saboya se imponía en las circunstancias presentes dado que quisieran los aliados continuar la guerra. Por esto el conde Mallarede elevaba á Peterborough á la altura de un hombre providencial: «la Providencia, dispuso, que allí estuviera Peterborough y que todo el mundo estuviera de acuerdo con él.» (2)

Mallarede por lo mismo que era saboyano y el representante en Austria de los intereses de su Amo, pudo engañarse acerca de la sinceridad con que se había acogido la proposición de Peterborough, pero la carta de Wratislaw nos convence de que los ministros austriacos no estaban lejos de su sistema. En cambio, al parecer, en La Haya habían causado la mayor sorpresa las noticias anunciadas por Bruinix en 18 de Abril, y las gentes ilustradas no comprendían como Wratislaw podía hablar de tales cosas sin saber la opinión de Carlos. El nuevo sistema claro está que no podía ser muy grato á los Países Bajos, porque implicaba la continuación de la guerra, ó, como decían las personas ilustradas, «el nuevo sistema implica dejar á cargo de las potencias marítimas la continuación de la guerra de España,» (3) Verdad es que las personas ilustradas de referencia podían hablar así por no sérles un secreto la actitud de Inglaterra y la complicidad de Holanda con Francia, pues no consta que el Pensionario Heinsius, ni ministro alguno holandés protestara indignado de los pasos dados por Inglaterra, á espaldas de sus aliados, para entenderse directamente con Francia.

(1) ARCHIV FÜR KUNDE ÖSTERREICHISCHER GESCHICHTS QUELLEN.—Tomo XVI.—Viena 1856.—*Eigenhändige Correspondenz des Königs Karl III von Spanien (nachmals Kaiser Karl IV) mit den obersten Kanzler des Königreiches Böhmen Grafen Johann Venzel Wratislaw.*—Por ALFREDO ARNETH—páginas 148 á 150.

(2) ARCH. DIPTATO.—Turín.—*Registre lettres 1710-1711*—Cartas de 22 de Abril y 2 de Mayo de 1711.

(3) *Idem, idem.*—Carta anónima de La Haya de 1.º de Mayo de 1711.

El consentir tan de plano la desleal conducta de Inglaterra autoriza lo que Colbert escribió en sus *Memorias*. Dijo el ministro francés: «que Inglaterra sospechó que Francia, se entendía secretamente con Holanda,» y en efecto, dice Colbert, «al mismo tiempo que Gaultier, Pettekun órgano del Pensionario de Holanda, escribía que si el rey Luis XIV quería renovar la negociación de la Paz de concierto con la reina de la Gran Bretaña, tendría ciertamente ocasión de estar contento de los holandeses.»—Y que Luis le respondió en el mismo sentido que á Inglaterra, — *página 46*.—Cierto lo escrito por Colbert, se comprendería la actitud pasiva en que se colocó Holanda, el que dejara hacer á Inglaterra por habérsele adelantado ó por haberle dado la preferencia Francia, pero de esta situación y complicidad de Holanda, en la obra traicionera de Inglaterra nada nos consta fuera de lo que se lee en las *Memorias* de Colbert y aún de este particular no sabemos que se hayan hecho cargo los historiadores.—Nosotros sentimos repugnancia en creerlo. Admitimos que Pettekun intentara reanudar las antiguas negociaciones y que al efecto escribiera al marqués de Torcy, esto parece claramente desprenderse de la invitación de Holanda para una común inteligencia con Inglaterra, pero que Pettekun representara el papel de Gaultier holandés, esto no podemos creerlo sino se dan más pruebas: el testimonio de Colbert no nos basta. La reprobación de la Historia pudo tal vez llevar á Colbert á la pueril defensa de repartir las responsabilidades.

No sólo por lo que se escribía de la Haya sabemos que el secreto de Peterborough era un secreto á voces. De Ginebra se hacía igualmente público: «aquí,» escribían, «se está persuadido de que el rey Carlos se resolverá tal vez á abandonar la Corona de España al duque de Saboya,» y cuando ya el nuevo sistema había fracasado todavía en París se decía: «que se contaba que el duque de Saboya tenía pretenciones á la monarquía de España.» (1).

No hemos dado en los archivos ingleses con la comunicación que hubo de enviarse á raíz de los acuerdos de Viena y de la muerte del emperador al gobierno inglés por su embajador en la Corte imperial, pero como sería necio suponer que no se le enterara de todo, podemos asegurar, en vista de la comunicación enviada sobre la marcha por Lord Darmouth al conde Argylle, embajador extraordinario y comandante en jefe de las tropas inglesas en Barcelona, de que «por de pronto Inglaterra adopta una actitud expectante», pues dicho se está que de haberse resuelto de plano á nadie tanto como á Argyll urgía escribir cual era la línea de conducta que Inglaterra había adoptado. Esta actitud hubo de determinarla el conocimiento de los acuerdos de la Gran Conferencia, y que los conoció lo sabemos por haberles dado

(1) PUBLIC RECORD OFFICE.—Londres.—*French Advices*.—7-331.—Cartas de 1 de Mayo y 1 de Junio de 1711.

cumplimiento en lo que de ella dependía de momento, pues á rajatablar envió Darmouth á Jennings la siguiente orden:

«Su majestad británica, habiendo sabido esta tarde la muerte del »emperador, me ha mandado significar su voluntad, cual es, que en »caso que el rey de España desee ser transportado de Barcelona á »cualquiera otro punto le obedezcáis y le prestéis todo vuestro con-

»curso.» — $\frac{17}{28}$ Abril 1711. (1).

Recuérdese que en Viena se había acordado la rápida vuelta de los reyes á dicha ciudad á cuyo efecto se solicitó de las potencias marítimas que pusieran sus escuadras á las órdenes del rey Carlos. — Holanda sin perder tiempo escribió á su almirante Pieteron, y en la carta en que esto se comunicaba al rey Carlos, carta del 23 de Abril, es decir, de cuando aún ignoraba Holanda los secretos manejos de Inglaterra, se le decía que se había mandado al almirante que se concertará con él y con el almirante inglés acerca de las medidas que debieran tomarse y fueran más útiles. En esta carta el Pensionario no hace alusión alguna á los acuerdos de Viena, pero no deja de insinuar «que *un accidente tan fatal é inesperado no puede dejar de llevar alguna alteración en los espíritus*, pero nosotros esperamos que no causará cambio alguno en perjuicio de los negocios públicos, y que la prudencia de los Altos Aliados quitará á los enemigos los medios de aprovecharse de ella.»

«Creemos que los Aliados no pueden en esta ocasión hacer nada mejor que mantenerse bien unidos y proseguir la guerra con firmeza sin cambio alguno en las medidas tomadas al efecto, y particularmente en las que se refieren al sostenimiento de los negocios de España. Siendo estos nuestros sentimientos aseguramos á V. M. que continuaremos contribuyendo con todas nuestras fuerzas ayudando y manteniendo la causa común, y particularmente vuestros intereses, no dudando que V. M. siguiendo su gran sabiduría y gran celo por el bien público, hará también de su parte todo lo que le sea posible tanto para conservar y aumentar la buena correspondencia y unión entre los Aliados, como para el adelantamiento del bien público, y en particular para el sostén de los negocios de España, para los cuales creemos que no deben disminuirse los esfuerzos, á cuyo fin rogamos á V. M. tenga de ellos el mayor cuidado posible.» (2).

Meinsius insistiendo una y otra vez sobre la marcha de los asuntos de España después de decir terminantemente que la muerte del emperador ha de producir cierta alteración en los espíritus, indica con

(1) DE LA TORRE.—*Mémoires et négociations secrètes de divers cours de l'Europe*.—La Haya, 1721, pág. 369

(2) CASTELLVÍ.—Obra y lugar citados.—Tomo IV.—Documentos—N.º 12.

toda claridad que la alteración ha de producirse precisamente á causa de los asuntos de España.

Repetimos que no ha llegado á nuestro conocimiento el documento que nos dé á conocer como hubo de impresionar á Bolingbroke la muerte de José ocurrida precisamente en el momento en que se había comprometido con Francia. Conocemos si la comunicación enviada por la reina de Inglaterra á Carlos, dándole cuenta de haber escrito para asegurar su elección al Imperio, ofreciéndole de paso su concurso para con los Aliados, á la vez que le manifiesta su convicción que dejara á Staremberg en Barcelona, pero ni en esta, ni en la de igual tenor que escribe á Argyll, ni en la enviada á Jennings, para que lleve á Carlos donde quiera caso de querer salir de Barcelona, hay la menor alusión al posible cambio de sistema producido por la muerte de José (1). Así mismo en la enviada realmente á los electores en favor de la elección de Carlos que desde luego trabajó con tanto ardor como Holanda, nada vemos fuera de un caluroso llamamiento á cuantos habían entrado en la Alianza contra la casa de Borbón para que se mantuvieran unidos contra el enemigo común, pero esto de ninguna manera implica la decisión de Inglaterra para continuar en el terreno que aconsejaba Holanda.

Leemos por lo contrario en la carta de Lord Darmouth, luego de participar á Argyll la muerte de José y la orden enviada á Jennings para que lleve á Carlos á donde quiera; «que es difícil hacer ahora juicio alguno sobre las alteraciones que un tan considerable accidente puede producir, y por consiguiente es imposible enviarle á V. Gracia, instrucciones particulares.» «Lo único,» añade «que en general puedo decir es que de no poder extender nuestros pies por España, procure preservar lo que de ella se posee hasta que se vea claro que medidas debemos tomar» (2). ¡Siempre práctica y leal Inglaterra!

Claro está que no era en Francia en donde había de llegar deprisa y corriendo la noticia del nuevo sistema, pero en Francia se comprendía con toda claridad que si la muerte del emperador aseguraba á Felipe la Corona de España, para llegar á este resultado era preciso desinteresar tanto á Carlos como á los saboyanos.

Torcy ó Colbert es quien nos dice en su *Diario*—página 427—que se le escribió al príncipe Eugenio de Saboya que meditara sobre los acontecimientos y sobre lo que más le convenía y que contara con las buenas disposiciones del monarca francés.—Al elector de Baviera se le dijo el día 27 de Abril: «que el rey Luis XIV ofrecía su concurso

(1) PUBLIC RECORD OFFICE.—Spain.—N.º 139.—Cartas de 11, 17, 18 y 20 de Abril (antiguo estilo.)

(2) PUBLIC RECORD OFFICE.—Spain.—N.º 142.—Carta de 11 de Abril (antiguo estilo). «I can only therefore till you in generall, that if you can not enlarge our footing in Spain, you will at least endeavour to preserve what wee have there, til wee see clearer what measures are most proper to be taken.»

al archiduque para hacerle emperador mediante la paz, prometiéndole los sufragios de Colonia y de Baviera y paso seguro por su reino para regresar á Alemania, con la cesión de los reinos de Nápoles, Sicilia y el Milanesado al duque de Saboya, y los Países Bajos españoles y reino de Cerdeña al elector de Baviera,—*pág. 428*. Luis XIV pues al igual que Peterborough ponía en reparto la piel del Oso, descontando la imposibilidad de una nueva reunión de las coronas de Carlos V en una sola cabeza, y la aquiescencia de Felipe V y la buena disposición en que creía encontrar á los saboyanos á quienes ahora se ofrecía la coyuntura de elevarse á la realeza á expensas de España, que era la que al fin iba á satisfacer los gastos de la guerra á enemigos y amigos mediante el reparto de sus provincias ó reinos extra-peninsulares.

Victor Amadeo II solicitado de uno y otro lado no tenía más que dejarse caer del lado á que se inclinaran las potencias marítimas para recoger la parte del león que todos tan generosamente le ofrecían, por lo mismo que le brindaban lo ageno.

Hemos visto como su candidatura al trono de España no tenía porque sorprenderle viniendo la proposición de España, pues sabía que era para nosotros una esperanza, ¿pero no hubo de sorprenderse al saber que en Viena, alrededor del lecho del moribundo emperador se le estimaba como la base del Nuevo sistema?

Convinóse en Viena que Peterborough saliera inmediatamente para Turín y Barcelona, para enterar al duque de Saboya de la disposición en que estaba el gobierno austriaco, y para activar el embarque del rey Carlos y de su esposa. Lo que no creemos es que llevaba Peterborough el compromiso de sonsacar al duque sobre el abandono de sus Estados hereditarios italianos en cambio de la corona de España, como había propuesto el ministro austriaco, no porque la cesión de Saboya pudiera repugnar á Victor Amadeo de quien creemos hubiera sacrificado su patria como la sacrificó Victor Manuel II en nuestros días, que en esto de patria y religión, los príncipes se acomodan fácilmente á lo que las circunstancias exigen, si éstas han de valerles una corona, sino porque sobre no haber necesidad de momento de adelantar tanto, pues Peterborough no podía estar cierto de contar con lo que había dado por seguro; con la adhesión de las Potencias marítimas á su sistema, no podía entrar en los planes políticos de un inglés, sacar de Italia una fuerza considerable, capital para el equilibrio europeo, y esto que hemos debido suponer vamos á verlo á seguida comprobado por el mismo intrigante.

Salió Peterborough de Viena el día 7 de Abril y el 6 de Mayo podía dar ya por terminadas sus negociaciones con el duque y escribir al siguiente día 7 á Saint John, su famosa carta de la Venerie.

Desde luego vemos que no hubo de proponer Peterborough al de Saboya el abandono de sus Estados de Italia, en cambio de la corona

de España, puesto que á Saint John le dice «que la mejor contrabalanza del Imperio y de Francia, sería Saboya si uniera con sus Estados la corona de España.» Y para mover el ánimo del secretario de Estado contra la familia imperial, le escribía que: «la vanidad, la superstición y la ingratitud de esta familia la llevan á figurarse que tiene derecho á los servicios de todo el mundo. Que todo se le debe sin recompensa. Que trabajar por ella, es como trabajar para sí mismo, y que por esta razón no se debe desear recompensa alguna.» Así: «Después de todos nuestros gastos, de nuestra sangre derramada y de nuestros servicios, todavía nos hubiera puesto dificultades en darnos agua en las Indias ó una roca en el Mediterráneo:»—«Vos sabéis cuanto ruido y cuántos disgustos nos dió respecto de lo pasado á propósito de Port Mahón

»La rama de Austria, establecida por nosotros en España, no hubiera jamás entrado en el verdadero sentimiento de que la unión con Inglaterra hubiese debido ser su principal objeto; que las amistades recíprocas de esos dos pueblos les pondrían por encima de todas las dificultades, dándoles la supremacía en los asuntos de Europa. Mas, por lo contrario, hubiera fundado sus ambiciosas pretensiones en su unión con el emperador, y en sus ideas de conquista en Italia.

»España, en la familia de Saboya, no sólo dependerá siempre de nosotros, sino que será causa también de que el Imperio se vea obligado á buscar sinceramente nuestra amistad.»

Vemos, pues, ahora, todavía más claro que antes, como Peterborough no se movía sólo por sus simpatías por la casa de Saboya, sino que como buen inglés, por delante de todo ponía los provechos de su patria. Y tan cierto es esto, que en las conferencias de la Venerie ya hubo de poner en claro Peterborough, lo que con el cambio de dinastía en España iría ganando Inglaterra: en efecto, dícele á S. John que: «S. A. R. le ha dicho que creía que los ingleses conservarían Port Mahón para sí, y *de esto parecía no ofenderse, como lo había hecho la pequeña Corte de Barcelona.*»

Se comprende que Víctor Amadeo II, para atrapar la corona de España, cediera «la roca» del Mediterráneo, y se comprende no menos que «la pequeña Corte de Barcelona», fuera en esto más patriota. Pero no nos escandalicemos por la frescura con que el saboyano consentía en la desmembración de nuestro territorio nacional; al primer borbón no le costó tampoco nada el sacrificio que aún fué mayor, pues se añadió á la roca del Mediterráneo la isla de Menorca, y aún guarda Inglaterra aquella como paga de su traición.

Peterborough decíale también á S. John, que los ministros austríacos estaban persuadidos de que no podían esperar la reunión de España con el Imperio, y que desde luego se echaba de ver que buscaría el engrandecimiento del poderío del rey Carlos, una vez elegido emperador á expensas de los Estados de Italia.»

Y decíale «que S. A. R. estaba de acuerdo en que era imposible

que hombre alguno, como no fuera francés, pudiera vacilar en hacer pasar cuanto más antes mejor al rey de España á Alemania; así que, precisaba llevarlo á la idea de que dejara á la reina por algún tiempo en Barcelona »—Y, «como la presencia del rey Católico no nos ha hecho jamás bien en España, creo poder atreverme á decir que su ausencia tampoco nos haría daño. Antes tal vez será de alguna utilidad que la reina pueda quedar en ella por algún tiempo» (1).

Como pretendía Peterborough pasar á España, vamos á verlo:— «Creo que os puedo pedir instrucciones tan convenientes por el rey de España, como las que he tenido para el emperador difunto, y que os puedo prometer el mismo efecto. Creo que seréis de mi opinión, luego que ós advierta que precisa que ese joven rey no adquiriera la costumbre de rehusar cosa alguna á la reina. Ya os he dado á conocer los inconvenientes de las malas costumbres, y sobre mí tomo el prevenirlas si me dais las instrucciones necesarias.»

Junto con la carta de Peterborough, salieron las instrucciones que el duque de Saboya envió al marqués de Bourg para que pasase de La Haya, en donde residía, á Inglaterra. Enterábase de sus conferencias con Peterborough y le prevenía que no entablara negociación alguna de no abrirla Inglaterra, á cuyo fin procuraría hacerse el desentendido y colorear de la mejor manera que le fuera dable su viaje. «Esta reserva era imprescindible dado que Peterborough se le había presentado, sin título oficial, al hacerle las proposiciones que creía haber hecho adoptar á la Corte de Viena. Por mucha que fuera la ambición de Víctor Amadeo II, por grandes que fueran sus deseos de ceñirse una corona real no podía dar un paso, en cuestión tan delicada como la de reemplazar á Carlos en España, sin que antes le allanasen el camino los que debían autorizar y apoyar dicha resolución. Por esto no encargó á Vicardel de Trivie menor prudencia.

Fué á los dos días de haber despachado el correo del marqués de Bourg, cuando el duque escribió á su embajador en Barcelona, diciéndole: «que esperaba, vista la imposibilidad de unir las dos coronas, que la obtendría mediante el casamiento del príncipe de Piamonte con la archiduquesa hija mayor del emperador José, pero que para esto era preciso contar con Inglaterra. Que se estaba trabajando á Carlos, á quien los ministros de Viena le habían ya dicho ser imposible la reunión de las dos coronas. Añadíale que la reina quedaría en Barcelona para que el pueblo no se creyera abandonado y esperara en la Providencia. Y, por último, le encargaba no perdiera de vista la parte de España de Carlos, que podía influir dividiéndose, y así le preguntaba, si llegado el caso no se podría obtener de los Estados de Barcelona que

(1) ARCH. DI STATO. — Turín. — *Materie politiche—Inghilterra.* — 2.º XXIV. — 1711. — Maggio III.—7 de Mayo.

ya que no pudieran ser de Carlos se sometieran á su administración» (1).

Había, pues, entrado á pesar de todas sus reservas y disimulos el duque de Saboya, francamente en los planes de Peterborough, pero de las conferencias de la Venecie sólo había de sacarse lo que el duque dijera sobre la conveniencia de que la reina Elisabeth se quedara en Barcelona. Para el duque, tan pronto Peterborough hubo de decirle que iba á salir para traer la familia real, estimó con su mucha experiencia militar y política, absurdo tal propósito. Ya hemos visto que Wratislaw no confiaba en la fácil salida de la misma, y que sólo esperaba en la lealtad de las tropas imperiales, la cual quiso fortificar enviando á Carlos 600 mil florines para que se les pagaran parte de sus atrasos (2), Víctor Amadeo no fiaba en tales fuerzas que no dejarían de correr el mismo peligro que la familia real, si en Barcelona se sospechara una traición, por esto ideó el único medio posible para obtener la libre y fácil salida de Carlos, la de que se quedara su esposa, no como rehenes, sino como testimonio de que los españoles del partido de Carlos ó la España de Carlos no quedaría abandonada.

Claro está que aún cuando la Corte de Barcelona vivía á oscuras, por estar poco menos que sitiada, la carta de Wratislaw unida á las revelaciones del embajador de Portugal y á la actitud del marqués de Vicardel de Trivie, le habían de dar motivo para vivir en la mayor angustia, pues se podía llegar á temer que se resolviera el problema político sin oír á los más interesados. Por esto Carlos contestó al día siguiente de haberlas recibido las cartas de Wratislaw, diciéndole, que no había por que fiar en la promesa de Peterborough de que le sacara de Barcelona, porque no podría disponer de la escuadra sin orden de la reina, y además porque estaba por entero sometido al duque de Saboya, á quien ya en otro tiempo había querido entregarle, así que, él no marcharía sino con los almirantes y sólo cuando estos tuvieran orden de llevarle.—*loc. cit.*

Carlos, al escribir la carta ésta en 9 de Mayo, ignoraba aún la orden enviada á Jennings de embarcarle, orden que por lo mismo que aparece fechada en 28 de Abril, es muy posible que, en efecto, no hubiese llegado aún á Barcelona en 9 de Mayo, pero cuando llegó, cuando fué comunicada á Carlos, ni el doctor Landau que investigó este punto, ni nosotros, hemos podido averiguarlo. Suponiendo que Carlos no ocultara la noticia á Wratislaw, en 27 de Mayo, como es de ver en la correspondencia entre Carlos y Wratislaw, publicada por Arnedt, *carta LIX*, aún los almirantes no tenían orden alguna sobre el particular; pero como en carta alguna de las publicadas, Carlos dice haber recibido la orden del 28 de Abril, de aquí que nuestra sospecha

(1) ARCH. DI STATO—*Lettere ministri—Spagna—Marzo 54—Carta de 10 de Mayo de 1711.*

(2) LANDAU—*loc. cit.*—pág. 652

tenga fundamento, por lo mismo que por otro conducto nos consta que Carlos estaba en posesión de ella el 12 de Junio.

En efecto, Wratislaw—*carta* LXII—escribe que Peterborough le ha asegurado que la escuadra estará sobre el 24 de Mayo en Barcelona, por lo cual le ruega que lo tenga todo dispuesto para la partida. Carlos contestando esta carta el día 11 de Junio—*carta* LXIII—se burla de las excusas de Peterborough, de las cuales, empero, deduce que no es tan malo como creía y que sabe poner al mal tiempo buena cara—*página* 177—pero en esta carta no hace la menor alusión á la orden del 28 de Abril, y esto que en ella hay una afirmación gravísima, pues Carlos le dice á Wratislaw: «*parece que los aliados reprueban los discursos de Peterborough*» (1).

S. SANPERE Y MIQUEL.

QUELCOM PERTOCANT A LA GUERRA DELS DOS PERES

Una de les planes més interessants de l' història del Regne d' Aragó, es sens dubte la que fá referencia á la guerra començada al any 1356 entre 'ls dos Peres, lo Rey d' Aragó y lo Rey de Castella, per haver apressat lo capitá de la marina catalana Francesch de Perellós dues nauş genoveses en ayguas de Cadiz, trovantse Pere I á Sanlúcar de Barrameda, y acabada al any 1361 ab lo tractat de pau firmat á Deza mediant les gestions d' un Llegat Pontifici, 'ls bons oficis d' en Bernat de Cabrera y 'ls concells del comte de Trastámara.

Es curiosa sobretot la diversa manera ab que contan les etapas d' aquella enconada lluyta aixís los Srs. Catalina García en son llibre *Castilla y León* y Fernandez Duro en lo seu titolat *La marina de Castilla* (2), basantse especialment ab la crónica contemporanea d' en Lopez de Ayala qui va guerrear á favor del Rey Castellá, com los Srs. Balaguer y Bofarull en sas Històrias de Catalunya, apoyantse també particularment en la *Cronica del Rey en Pere* que 's cregué ésser escrita per ell mateix fins que 'l Sr. Coroleu en un article publicat á *La España Regional* (3) descobrí al autor de dita crónica ab l' exhibició d' una importantíssima carta del Monarca á en Bernat de Coll (4) ab la que 's veu que aquest, tan testimoni presencial dels fets de la guerra susdita com en Lopez de Ayala, escrigué la famosa crónica del Rey Aragonés seguint les instruccions per aquest á ell donades.

(1) Páginas 181.

(2) Tomos de l' Historia de España de la Real Academia de la Historia.

(3) Cuadern 18 del tomo 3. Any 1887.

(4) Datada á S. Cugat del Vallés, als 8 d' Agost de 1375.